

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **EQUITERMSA S.A.**

1. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **EQUITERMSA S.A.** he examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2018.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

- 1.1. Compare los saldos de las cuentas del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias con los movimientos efectuados por la compañía.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general y de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **EQUITERMSA S.A.** a Diciembre 31 del 2018, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revise las resoluciones aceptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por la Ley de Compañía.

3. CONTROL INTERNO

- 3.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.



ING. JESSICA MITE
COMISARIO
C.I. 0923734339